

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Reordenación y plantación ornamental de la Plaza de Palazuelo (Badajoz)», a la Empresa Instalaciones Ornamentales, S. L., en la cantidad de nueve millones ciento ochenta mil pesetas (9.180.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'91815177 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*RESOLUCION de 21 de octubre de 1987,
del Servicio Territorial de Industria y
Energía de la Junta de Extremadura en Ba-
dajoz, autorizando el establecimiento de la
instalación eléctrica que se cita:*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Cía. Extremeña de Carbones y Derivados, S.A., con domicilio en c/ Encina, 29, Zahinos, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Cía. Extremeña de Carbones y Derivados, la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo n.º 29 línea Alconchel-Higuera de Vargas.
Final: C.T. CECADESA.
Tipo: Aérea.
Longitud en km: 0'311.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm. ² de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Fábrica Zamoreja en Zahinos.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 75 KVA.
Relación de transformación: 20/0'22-0'127 KV.
Finalidad de la instalación: Electrificar fábrica carbones.
Presupuesto pesetas: 1.713.911.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 22.436.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 21 de octubre de 1987.

El Jefe del Servicio,

*RESOLUCION de 21 de octubre de 1987,
del Servicio Territorial de Industria y
Energía de la Junta de Extremadura en Ba-
dajoz, autorizando el establecimiento de la
instalación eléctrica que se cita:*

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de Fuentes y Cía. S.R.C., con domicilio en c/ Pedro Vera, 1, Oliva de la Frontera, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a Fuentes y Cía. S.R.C., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo n.º 27, línea C.T. 1 a C.T. 2 en Oliva de la Frontera.
Final: C.T. 2.
Tipo: Aérea y subterránea.
Longitud en km: 0'275 + 0'441.
Tensión de servicio: 15-20 KV.
Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm. ² y Al 3(1x50) mm. ² de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.
Emplazamiento: Afueras de Oliva de la Frontera.
Finalidad de la instalación: Modificar alimentación a C.T. 2 y C.T. 6.
Presupuesto pesetas: 5.377.484.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 10.088/12.089.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 21 de octubre de 1987.

El Jefe del Servicio,